

06



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIU  
DAD  
PAZ  
AN  
DO

ISSN impreso: 2011-5253

ISSN en línea: 2422-278X



IPAZUD  
Instituto para la Pedagogía,  
la Paz y el Conflicto Urbano,  
Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

DOSSIER

Artículo de investigación

# Devenir mujer: el desbordamiento del proyecto trascendental moderno en la experiencia monstruosa de las mujeres<sup>1</sup>

Becoming a Woman: The Overflow of the Modern Transcendental Project into Women's Monstrous Experience

Lised García<sup>2</sup>   
Colombia

**Para citar este artículo:** García, L. (2020). Devenir mujer: el desbordamiento del proyecto trascendental moderno en la experiencia monstruosa de las mujeres. *Ciudad Paz-ando*, 13(2), 74-88. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.16928>

**Fecha de recepción:** 31 de agosto de 2020

**Fecha de aprobación:** 12 de octubre de 2020

1 El artículo forma parte de la fundamentación teórica, de la investigación doctoral titulada "Devenires monstruosos en las excombatientes de las FARC: 1997-2017", dirigida por la doctora Claudia Piedrahita Echandía, para el Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". La investigación viene adelantándose desde el 2017 y se espera su culminación en 2021.

2 Estudiante de doctorado, magister en Estudios Sociales, licenciada en Estudios Sociales y profesora universitaria. Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Institución Universitaria Politécnico Gran colombiano y profesora de vinculación especial Licenciatura en Pedagogía Infantil Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo: [dlgarcia@poligran.edu.co](mailto:dlgarcia@poligran.edu.co); [lgarcia@udistrital.edu.co](mailto:lgarcia@udistrital.edu.co); ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0532-4835>

## RESUMEN

El artículo presenta un acercamiento ontológico y político a la categoría devenir mujer en la modernidad, debatiendo entre diferentes perspectivas académicas de la filosofía y la historia, con el objetivo de aportar elementos de análisis que contribuyan a la comprensión de las mujeres en el campo de los estudios sociales. Se trata de construir una entrada teórica y práctica sobre las formas de producción de los cuerpos femeninos a partir de localizaciones culturales, políticas y sociales, así como una aproximación a los procesos de resistencia de las mujeres a esas posiciones naturalizadas, desterritorializando las formas en que han sido nombradas y disciplinadas desde el saber hegemónico masculino. En este sentido, se pretende rastrear devenires monstruosos de mujeres, desligando este análisis de miradas esencialistas del ser mujer y brindando, por el contrario, elementos para comprender la expresión singular y extraña de las mujeres desde un materialismo encarnado.

**Palabras clave:** Devenir, mujer, localizaciones político-económicas y sociales, monstruosidad, ontología.

## ABSTRACT

The article presents an ontological and political approach to the category of becoming a woman in modernity, debating between different academic perspectives of philosophy and history, with the aim of providing elements of analysis that contribute to the understanding of women in the field of social studies. It is about building a theoretical and practical input on production forms of female bodies from cultural, political and social locations, as well, as an approach to the processes of women resistance to these naturalized positions, deterritorializing the ways in which they have been named and disciplined from the hegemonic masculine knowledge. In this sense, it is intended to trace the monstrous events of women, detaching this analysis from essentialist views of being a woman and, on the other side, providing elements to understand women's singular and strange expression from an incarnated materialism.

**Keywords:** Becoming, woman, political-economic and social locations, monstrosity, ontology.

## Introducción

El campo de investigación de y sobre las mujeres en los estudios sociales contemporáneos se ve interpelado hoy por los múltiples significados y prácticas que podrían abarcar algo así como una categoría “mujeres”: lo instituido social y culturalmente como femenino, la feminidad, las hembras, etc. En tal sentido, al preguntar quiénes son o qué hacen las mujeres en realidades actuales como la guerra, es imposible no remitirse a los sucesos y discursos que las hicieron emerger en la modernidad como problema posible de indagación.

Por ejemplo, las mujeres surgen como el otro excluido de la racionalidad moderna junto con los obreros, los negros, oriente, los indígenas, etc., y como cuerpos insertados en localizaciones de diverso tipo, que a su vez las han llevado a participar en los fenómenos bélicos y en procesos de revolución social.

El presente documento busca rastrear los procesos históricos y genealógicos que han configurado modos del ser mujer en occidente, atendiendo a las formas, producción y reproducción de corporalidades que se han convertido en historia tatuada en los cuerpos. Es esta una perspectiva de materialismo encarnado por las mujeres en la que el modelo no siempre estuvo exento de extrañamientos y rebeliones de las copias (Braidotti, 2002, p. 49).

En ese sentido, se propone evidenciar esas mutaciones y cambios de devenir fémica en la contemporaneidad, vislumbrando diversas localizaciones que habitaron las mujeres en el proyecto moderno y que configuraron normalizaciones, disciplinamientos y regularidades como los roles naturalizados por la tradición, además de los lugares asignados en instituciones como la familia, el Estado, etc., pero también las expresiones diversas de cuerpos de mujeres<sup>3</sup> y su confrontación con la racionalidad moderna que se transformó en reivindicación de lo otro, enriqueciendo la multiplicidad de lo humano, potenciando lo divergente, invisibilizado, negado del proyecto civilizador como la naturaleza, el inconsciente, los afectos, para luego rescatar al monstruo.

El artículo inicia con el análisis acerca de la crisis de la modernidad como horizonte ético-político de la humanidad, a partir de la existencia monstruosa de los cuerpos de la pobreza, para continuar específicamente con la emergencia de las mujeres como los cuerpos y expresiones diferenciadas del proyecto moderno. Terminaron

cuestionando el discurso fuertemente localizado el sujeto trascendental moderno y potenciando una ontología materialista, relacional y corporal.

## La crisis ontológica de la modernidad desde el monstruo de la pobreza

Para hablar de la crisis de la modernidad desde la expresión temprana de la pobreza, es necesario precisar el tipo de sociedad que se cuestiona. El proyecto ontológico y político que se instala con la modernidad se basa en la razón. Verdad y conocimiento se convertirían en el marco posible del Renacimiento y la posterior Ilustración, como efectos de una relación de refinación y acercamiento entre palabras y fenómenos, realidad y conceptos por medio de construcciones lógicas del pensamiento y del lenguaje que lograrían atrapar la esencia por encima de la apariencia sensible de las cosas, de sus movimientos y transformaciones, de sus conformaciones extrañas.

Esta conciencia racional estableció una naturaleza humana fundamentada en la mente, proscribiendo nuevamente al cuerpo y su particularidad de sensación y percepción, al afuera, a ser carcelero del alma. La idea de sujeto y subjetividad que se hace hegemónica en el transcurso de los siglos se caracteriza por su autonomía y capacidad organizadora del mundo, paradigma de la cultura y el progreso.

Pero la esencia racionalista y el programa de perfeccionamiento de ese sujeto trascendental y su mundo no se concreta en occidente: la realidad distaba de parecerse a los grandes tratados de filosofía, derecho y moral del siglo XVIII, y otros pensadores empiezan a sospechar del discurso moderno.

Las circunstancias, los accidentes, lo corpóreo, lo material, que se manifiestan en este pensamiento como la experiencia sensible del afuera, como una conciencia de exterioridad engañosa, es la línea de ataque para hablar de lo incompleto del proyecto moderno en miles de cuerpos pobres: el amplio estudio sobre la pobreza en el surgimiento del capitalismo, de los siglos XIII al XVIII, de Catharina Lis y Hugo Soly (1985), evidencia este fenómeno como una constante en todo el proceso del desarrollo capitalista en Europa, contrastando que el auge de ciertas temporadas de crecimiento económico no tuvo efectos reales, en muchos casos, sobre la disminución real de los pobres o mendigos.

La literatura los dejó surgir en sus páginas, como en la emblemática obra de Víctor Hugo *Los miserables* (2013), donde el autor visibiliza la emergencia del derecho, la moral y la política en ese momento de la humanidad, en un lenguaje tan técnico y sofisticado que los condenados e iletrados son llevados ante las cortes como criminales sin entender nada de lo que se les acusa. En su obra también evidencia las penurias de las masas excluidas:

---

3 Deleuze y Guattari (2002) hablan de bloques de expresión y Negri (2007) habla de expresión para referirse a aquellas manifestaciones individuales de los cuerpos que escapan a la proyección de una vida o la autobiografía como experiencia autocontenida y consciente. La expresión son las manifestaciones de las vidas individuales en el devenir que no pueden contenerse en la experiencia individual, pero sí pueden apreciarse en el conjunto un movimiento, de un momento, una época, de una colectividad, etc.

—¿No hay criada en casa de esa señora Thenardier?  
—No, señor. —¿Eres tú sola? —Sí, señor. Volvió a haber otra interrupción. Luego Cosette dijo: —Es decir, hay dos niñas, Eponina y Azelma, las hijas de la señora Thenardier. —¿Y qué hacen? —¡Oh! —dijo la niña—, tienen muñecas muy bonitas y muchos juguetes. juegan y se divierten. —¿Todo el día? —Sí, señor. —¿Y tú? ¡Yo trabajo. —¿Todo el día? Alzó la niña sus grandes ojos, donde había una lágrima que no se veía a causa de la oscuridad, y respondió blandamente: —Sí, señor. Después de un momento de silencio prosiguió: —Algunas veces, cuando he concluido el trabajo y me lo permiten, me divierto también. (Hugo, 2013, pp. 286-287)

La materialidad de la expresión vital de los cuerpos, la relación entre los discursos y las prácticas será igualmente lo que lleve a personajes como Marx y Engels (1970) a acusar de ideología todo el andamiaje ontológico moderno. Los hombres no pueden ser seres capaces de autonomía, esencias diáfanas y libres de las preocupaciones mundanas, iluminados por la razón cuando su existencia esta enajenada, y si eso sucede, la idea de la Ilustración con todo su discurso moral solo es ideología, esto es, formas representacionales-ideales que enmascaran realidades, es decir, el engaño no está en el cuerpo viviente y sintiente, está en la idea que decora su situación. Mencionan los autores:

Un hombre listo dio una vez en pensar que los hombres se hundían en el agua y se ahogaban simplemente porque se dejaban llevar de la idea de la gravedad. Tan pronto como se quitasen esta idea de la cabeza, considerándola por ejemplo como una idea nacida de la superstición, como una idea religiosa, quedarían sustraídos al peligro de ahogarse. Ese hombre se pasó la vida luchando contra la ilusión de la gravedad, de cuyas nocivas consecuencias le aportaban nuevas y abundantes pruebas todas las estadísticas. Este hombre listo era el prototipo de los nuevos filósofos revolucionarios alemanes. (Marx y Engels, 1970, p. 12)

Es así como el hombre de carne y hueso interpela de alguna manera la definición del sujeto capaz de razón y conciencia con poder para el autogobierno, las criaturas pobres asaltan la idea de hombre y de ciudadano en el texto de la ideología alemana. Lloran, gimen y odian su ignorancia, sus excesos de locura y salvajismo, su condición de extrañeza ante la belleza del discurso que los describe, los individuos de la modernidad no son esencias, son producto de su trabajo o, como lo expresa Moulier-Boutang (2006, pp. 25-44), la acumulación originaria del capital produce cuerpos de la pobreza. En las relaciones desiguales de trabajo, las criaturas productoras de la riqueza son expropiada de las posibilidades materiales de existencia.

De esta manera, las premisas de Marx sobre el materialismo como la exterioridad de fuerzas productivas que configuran formas específicas de vidas humanas ponen en entredicho la universalidad del sujeto del derecho y del liberalismo decimonónico, de ideas y premisas racionales y realistas. También Tony Negri (2007) advierte en esos postulados clásicos recogidos por la modernidad una construcción eugenésica del poder y de la organización de la vida que estaba destinada a la exclusión del monstruo, el cual en la antigua Grecia era la esclavitud y que, en el nuevo modelo social y político, era el trabajo asalariado y los cuerpos de la pobreza:

“Eugenesia” quiere decir que, si es “bien nacido”, alguien será “bello y bueno”. [...] En la tradición metafísica que se origina en el mundo clásico, universal y eugenesia estarán siempre entrelazados. [...] sólo aquel que es bueno y bello, eugenésicamente puro, está legitimado para el mando. [...] Para nosotros ahora es posible comprender también la “forma” por la cual el principio clásico se desarrolla y se aplica metafísicamente, es decir, la forma “eugenésica” de lo universal, que no incluye sino que excluye, que no produce iguales sino que legitima intrínsecamente la esclavitud. [...] En la gran filosofía griega, entonces, la eugenesia —Heidegger dixit— “devela” la verdad del ser y la fundación de la autoridad. Esta “develación” es una obra maestra de ambigüedad y de mistificación. Del otro lado, está el monstruo... (Negri, 2007, pp. 93-94)

Masividad de la pobreza y monstruosidad de los cuerpos pobres y esclavos, son elementos que emergen como la contracara del progreso capitalista. Es esta una monstruosidad política que sustenta su fuerza y su capacidad de resistir y subvertir su exclusión según los textos abordados de Marx y Negri. La monstruosidad en la versión negada, manifestada en las líneas de muerte como procesos que deshumanizaron a millones de individuos, escenificados en la pobreza o el racismo, estaban presentes desde los orígenes del proyecto civilizador moderno, “el cuerpo proletario como terreno e instrumento de resistencia a la lógica capitalista” (Federici, 2004, p. 21) era su reverso. Por eso los pobres y los otros de la modernidad, entre quienes se encontraban las mujeres, fueron fantasmas, metáforas, espectros, invisibilizados en el proceso civilizador, pero resistentes a su propia anormalización y satanización.

Otro elemento valioso para la crítica del sujeto moderno propuesto por el marxismo es la idea de devenir y transformación, a partir de los aportes del materialismo histórico, que instala una visión ontológica y positiva del cambio: la verdad del mundo es el cambio y no es solo apariencia. Agrega que este se encuentra muchas veces fuera de la voluntad de los hombres, reposa en el desarrollo de las fuerzas productivas y en las formas en que los sujetos consolidan formas de reproducción de sus vidas

en colectividad que pueden mantenerse o transmutar a partir de la lucha de clases. Como lo expone Negri (2007), atendiendo al monstruo de la temprana modernidad:

En un cierto momento de la historia de la ideología occidental el cuadro se transforma radicalmente. La lucha de clases se generaliza y ocupa toda la escena, también la teórica. Marx es el primero que la asume radicalmente como paradigma del desarrollo histórico, de manera tal que no queda nada más del viejo esquema de la eugenesia. Por el contrario, el monstruo deviene sujeto, o más bien, sujetos; no está por principio excluido, ni es reducido a metáfora: está ahí, existe. (p. 99)

Los cuerpos de mujeres también deben evidenciarse en ese doble aspecto de la modernidad. No son esencias, devienen producto de las circunstancias históricas y también ellas fueron parte del fenómeno de la pobreza en los inicios del desarrollo capitalista, haciendo que su naturaleza encarne el problema de la exclusión. Están ahí existiendo de manera monstruosa y anómala en el fenómeno de la mendicidad y la explotación inhumana del hombre por el hombre.

Pero para ellas había una especificidad diferente a los hombres pobres que las relegó aún más de los logros del poder y la economía moderna, era una característica que, con el tiempo, se volvió transversal a todas las mujeres, independiente de su posición social o raza. Esta empezó leerse como lo informe, lo anormal, y se asoció a lo biológico-natural: su condición sexuada de mujer.

### **El sujeto de la modernidad es hombre: los accidentes corpóreos en los cuerpos anómalos de mujeres en el siglo XIX**

En los procesos intensos de cambio de una era profundamente revolucionaria que radicalizó la idea de transformación a todos los niveles de existencia, el lenguaje de la insurrección produjo nuevos protagonistas del cambio: los ilustrados, los hombres libres, los proletarios, etc. Y aunque en los movimientos intelectuales y sociales participaron las mujeres, las victorias políticas, como las declaraciones de derechos y las constituciones, fueron principalmente construidas bajo preceptos masculinos desde tiempos de la toma de la Bastilla, en la medida en que se invisibilizaron, desconocieron o postergaron titularidades y transformaciones exigidas por las mujeres en los diferentes procesos en los que participaron.

Es emblemático el caso de Olimpia de Gouges, escritora, mujer ilustrada, crea una asociación popular de mujeres y participa activamente en la Revolución Francesa. Publica luego, a partir de este proceso, la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana en 1793:

Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan ser constituidas en Asamblea nacional.

Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, con el fin de que esta declaración, presente continuamente en la mente de todo el cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y deberes [...] En consecuencia, el sexo superior, tanto en belleza como en valor —como demuestran los sufrimientos maternales— reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. (Montagut, 2016)

La declaración respondía de esta manera a la negativa de la Asamblea Nacional Constituyente sobre la participación política a las mujeres, pero, como se puede apreciar, Olimpia recurre en su argumentación no solo a la exigencia de un espacio propio en la política, también a condiciones biológicas como la maternidad y cualidades sociales como el ser hermanas y hasta morales, al considerar a las mujeres el sexo superior, para defender su condición de sujetos de derechos.

El monstruo emerge así como el devenir de las mujeres entre los roles sociales asignados y naturalizados, la materialización de una supuesta condición de inferioridad, y su nueva posibilidad de hacer valer sus roles en el plano jurídico y político, desafiando los poderes y los planos de organización que intentan contenerlas, disciplinarlas, someterlas, igual que a otras poblaciones, en la medida en que la subordinación excluyente de ciertos sujetos —mujeres, pobres, etnias diferentes y esclavos negros— del surgimiento de la modernidad. Es un hecho el desarrollo de Europa en contraste con la situación de sus colonias y al interior de sus propios países, donde muchos no fueron consideradas iguales en sus constituciones.

Subordinación y subalternización de los diferentes fue el campo de investigación de los estudios subalternos y los estudios poscoloniales. Estas apuestas, a la par con el feminismo, han querido evidenciar el fuerte sesgo racista y elitista de las constituciones modernas y la construcción de los estados nacionales en Europa y en las excolonias europeas (Federici, 2004; Fanon, 2009; Spivak, 2003; Chakarabarty, 2010). Tanto Fanón como Federici ponen en el centro del desarrollo capitalista “la acumulación por desposesión” del trabajo esclavo y femenino y, por eso, la necesidad de subordinación y control sobre estos cuerpos.

En ese sentido, el argumento para la esclavitud como la segregación de las mujeres en la política fueron condiciones naturales: la razón era masculina, la emoción era femenina y la política estaba basada en la razón, los negros no pensaban y las mujeres eran emocionales. La monstruosidad política de las mujeres fue su reivindicación de la igualdad: no podía ser negado para ellas

el espacio público y la disputa del poder a los hombres, por eso defendieron la libertad individual y el derecho a la participación. Sin embargo, Olimpia fue ejecutada sin derecho a defensa por el sector jacobino de la Revolución Francesa, ser una intelectual respetable y adinerada no supuso una participación política libre por ser mujer.

De este modo, la Ilustración que cuestionó siglos de historia para explicar en dónde radicaba el poder de los soberanos, cuando se trató de dar igualdad a las mujeres, acudió a argumentos biológicos por parte de pensadores como Locke y Rousseau, quienes sostenían en general que el lugar de la mujer era la familia y su papel natural era agradar a los hombres. Frente a ello se menciona:

Desde el punto de vista teórico, resulta paradójico, que algunos de los autores más destacados de la Ilustración, que cuestionaron el orden social existente (el Antiguo Régimen) y deslegitimaron las bases de la desigualdad histórica, política, social y económica, analizándola, no como un hecho natural, sino histórico, sean también legitimadores “por naturaleza” del papel subordinado de la mujer. Es el caso de Jhon Locke (1632-1704) y de Jean Jacques Rousseau (1712-1778). (Escribano y Balibrea, 1999, p. 307)

Otra figura como Mary Wollstonecraft manifestaba las normalizaciones políticas y culturales que las mujeres debían proscribir:

Y cuando se les ha despojado de las virtudes que visiten a la humanidad, se les ha engalanado con gracias artificiales que les posibilitan ejercer una breve tiranía. Como el amor ocupa en su pecho el lugar de toda pasión más noble, su única ambición es ser hermosa para suscitar pasiones en vez de inspirar respeto; y en este deseo innoce, igual que el servilismo en las monarquías absolutas, destruye toda fortaleza de carácter. La libertad es la madre de todas las virtudes y si por su misma constitución las mujeres son esclavas, y no se les permite respirar el aire vigoroso de la libertad, deben languidecer por siempre y ser consideradas como exóticas y hermosas imperfecciones de la naturaleza. (Wollstonecraft, 1998, pp. 181-186)

Su crítica estaba referida a la posición de las mujeres como amorosas amantes con bellezas inusitadas para complacer a los hombres, tal y como las veía Rousseau, dispuestas por la naturaleza para el disfrute masculino, pero a su vez incapaces de razón y, por tanto, humanas, pero imperfectas. Por eso Mary Wollstonecraft propone a las propias mujeres educarse y deshacerse de esos falsos halagos, luchando en igualdad de condiciones por libertad y ciudadanía.

Y es que la cuestión femenina venía siendo tema de debate desde el siglo XVI, con defensores y detractores del papel protagónico en la vida pública de las mujeres.

Ellas mismas habían luchado sigilosamente por pertenecer a las tertulias como una nueva forma de sociabilidad en la que podían estar en cierta igualdad de condiciones con los hombres, así como sus deseos de poderse educarse y asistir a las academias, aunque cabe aclarar que eran las mujeres de la aristocracia las que pedían acceder a esos espacios (León, 2011, p. 257).

En este sentido, se conocen amplios debates y escritos alrededor de la cuestión femenina durante los siguientes siglos XVII y XVIII. Es de resaltar particularmente al filósofo François Polain de la Barre como un precursor de las luchas de las mujeres, por ser el primero que, para su época, puso a la diferencia sexual en el centro del conflicto macho-hembra, donde la tradición subyugaba a las mujeres. Esta diferencia para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres no será estudiada sino dos siglos después, con el problema de los roles y tareas de hombres y mujeres, que después daría paso a la reivindicación de la diferencia sexual y el género (Farge, 1991).

Al otro lado del Atlántico, en la América Latina, igualmente empezaba el ocaso de la colonia y el papel de las mujeres oscilaba entre las viejas representaciones e imaginarios de lo femenino: esposas y madres, y sus roles en la vida privada. Sin embargo, también aquí había una particularidad en las mujeres: se dividían entre las mujeres de las clases altas sobre las que recaía una evaluación moral y cuyo destino era el convento o el matrimonio, y las mujeres de las clases bajas que comparten su condición de subordinación con la masa pobre, careciendo así de vida civil o política (Mahecha, 2019).

En los acontecimientos del largo proceso de independencias, las mujeres fueron patriotas y realistas, en ambos bandos se les asignó la costura de los pertrechos de guerra y alimentación de las tropas, pero podría afirmarse que en los ejércitos patriotas fue el lugar donde había una ruptura con la tradición, al estar vinculadas a la conspiración y el combate, junto a los insurgentes e incluso los niños. Pero también en las mujeres aquí se dividían en las patriotas ilustradas que exigían alfabetización, participan en las tertulias y la prensa, y las guerreras del pueblo raso: las Juanas que desarrollaban tareas de enfermería, combate junto con los niños (Mahecha 2019; Quintero, 2012; Lux, 2019).

En América Latina emerge una figura de la heroína que lucha en igualdad de condiciones en las situaciones de la guerra de Independencia, y aunque después de las victorias muchas fueron ignoradas, perseguidas y confinadas nuevamente al hogar, es interesante mirar otro devenir mujer en medio de la guerra y política latinoamericana donde era tan fuerte la tradición colonial. Precisamente comparten con el resto de mujeres europeas el haber sido excluidas de los triunfos revolucionarios, pero no desterradas del panorama político y social del continente.

En años posteriores —1848—, las mujeres consiguieron su propia interpretación de sus derechos en la

Declaración de sentimientos y resoluciones de Seneca Falls firmada por 68 de ellas y 32 hombres (Garay, 2015), como complemento de la Declaración de independencia de las trece colonias Norteamericanas, donde no se sentían finalmente reconocidas, haciendo alarde de un nuevo tipo de ciudadanía ya no igualitaria, mas sí afectiva. Con esta se pone el énfasis en los procesos de dominación del hombre sobre la mujer y se restituye un enfoque productivo y positivo al problema de los sentimientos en los cuerpos femeninos (Macón, 2017).

Se amplía la resistencia en el devenir mujer del momento, en los cuerpos de la diferencia sexual y la afectividad como potencia, las mujeres son quienes embisten los marcos de acción o umbrales del siglo XIX.

Otra de las miradas que se empiezan a reconstruir sobre las mujeres es su relación con la naturaleza, por ejemplo, un estudio del historiador Michelet (2004) sobre la existencia de las brujas de 1861, a partir de la revisión de actas judiciales de la inquisición, evidencia la asociación de la brujería en la edad media como una práctica femenina. Aparece la monstruosidad de la criatura femenina:

Sprenger ha dicho (antes de 1500), “hay que hablar de la herejía de las brujas y no de los brujos, porque estos cuentan pocos”. Y otro escritor de la época de Luis XV, añadiría “Por un brujo hay diez mil brujas”. “La naturaleza las ha hecho hechiceras”. Es su propio genio, es su temperamento femenino. La mujer nace ya hada. En los períodos de exaltación, que se suceden regularmente, se convierte en Sibila. Por amor en Maga. Por su agudeza, su astucia (a menudo fantástica y bienhechora), es una bruja hechicera que atrae la buena suerte, o, por lo menos, alivia las desgracias. (Michelet, 2004, p. 29)

Michelet (2004) visibiliza una mirada magnánima de la mujer y la hechicería, y la acerca a ciertas capacidades que, para otros autores, son la razón de su naturaleza incompleta: su cercanía a la emoción y las intuiciones. El monstruo de lo femenino se asocia con lo desconocido, con poderes sobrenaturales que precisamente explicarían el fenómeno de la persecución sistemática en los siglos de la ilustración, de las mujeres sanadoras. Intuición y emoción, posibles de ser reconocidos en su potencia, como ya lo reclamaban las mujeres de la declaración de Seneca Fall.

Pero también está la monstruosidad como invisibilidad y negación, tal y como lo planteará Negri (2007), y por eso cabe aclarar ahora la invisibilización de las obreras y negras por encontrarse en la mano de obra de la época. Ejemplo de ello es que en las demandas de ciudadanía, como ya se había expresado, eran las mujeres de las elites europeas y criollas, las que participan activamente en las luchas por la libertad y el derecho a voto, pero las mujeres de la clase trabajadora eran parte de la producción, y a las que la ciudadanía difícilmente podía mejorar su situación

de explotación (Scott, 1993). Estas mujeres, igualmente masivas y monstruosas por su exigencia de trabajo y salario, estaban subordinadas a las inclemencias de la industrialización junto con los niños, por ser considerada el eslabón de la cadena más débil.

Las formas de sometimiento y subyugación fueron otras: mientras que a las mujeres de las clases altas se les admiraba por una virtud natural del ser mujer, a las mujeres obreras se les ignoraba, explotaba y violentaba como parte de los cuerpos obreros. Por eso, antes que la familia y el hogar, o la vida privada, la mujer trabajadora debía cumplirle al patrón. En el proceso de industrialización, las familias incluso no fueron el espacio de aparición de estas mujeres, fue la fábrica (Thompson, 2013). Dinámicas propias de formas de discriminación por su condición femenina podría leerse en pagos diferenciados por su trabajo, porque su salario era solo compensación para el hogar, donde era el hombre el que se asumía en la tradición como jefe de familia.

Pero vale la pena rescatar cierto nivel de independencia del que disfrutaban las mujeres al salir a trabajar —a pesar de pertenecer a su esposo y el hecho de recibir una bonificación económica— que las hizo organizarse y participar en el movimiento obrero por reivindicaciones de carácter más social. Las mujeres obreras inglesas tuvieron ejercicios de participación y capacidad de elección en los años de radicalización del movimiento obrero a inicios del siglo XIX (Thompson, 2013); masivas y disruptivas fueron también las amplias movilizaciones de las mujeres obreras textiles en Estados Unidos en el año 1857: eran los cuerpos femeninos del trabajo y la resistencia.

Otro elemento de negación e invisibilidad de las mujeres fue el caso de las mujeres negras. También ellas hicieron parte más de la mano de obra esclava, su condición de esclavas invisibilizaba el violento trato que recibían muchas de ellas en las plantaciones, así como su esclavitud sexual, ya que existían ejercicios de exacerbada sexualización sobre sus cuerpos, naturalizando una cierta promiscuidad innata que justificaba las violaciones del amo.

Además, su condición alteraba sus deseos de matrimonio por las duras imposiciones del trabajo esclavo indiferente para la época sobre la categoría hombre-mujer: “cabría sostener que el punto de partida, para cualquier exploración sobre las vidas las mujeres negras bajo la esclavitud, sería una valoración de su papel como trabajadoras” (Davis, 2005, p. 13).

Pero para la misma época de la Declaración de sentimientos, una mujer negra, la esclava emancipada Sojourner Truth, pronunciaría uno de los discursos más importantes sobre la condición subyugada de sus paisanas: *¿I an't a woman?* (1851) *¿Acaso no eran las negras también mujeres?*, *¿no trabajan en igualdad de condiciones que los hombres negros?* *¿Por qué, entonces, negarles sus derechos de igualdad y participación?*, pero, ante todo, por

qué negar su libertad incluso de la subordinación a los hombres negros, denunciando así el poder de estos como nuevos amos: el poder masculino en el mundo esclavo. Al respecto menciona:

... el hombre de color ha conseguido sus derechos, pero ¿lo ha hecho la mujer de color? El hombre de color ha conseguido sus derechos, pero nadie [...] se preocupa por los derechos de las mujeres de color [...] Así que pido esto a las mujeres. Las mujeres blancas saben mucho; las mujeres de color esto es, las que han sido liberadas recientemente no lo saben. Los hombres de color aprenderán, como el resto de los hombres, a ser una especie de amos. Tratarán de ser los amos de sus esposas de color. (Truth, 2012, p. 62-63)

Es este el amplio panorama de subyugación-invisibilización de lo femenino. En él transitan, devienen las mujeres en los inicios de la modernidad, evidenciándose diferentes al sujeto masculino de la razón y la política por su cercanía con lo natural, emocional, con la mano de obra amorfa, con lo masivo excluido, en fin, monstruosas, enriqueciendo la amplia expresión de la vida humana encarnada por las mujeres que desborda incluso una idea de sujeto mujer.

### **La monstruosidad de las mujeres en la radicalización de sus diferencias en la contemporaneidad**

Las mujeres intentaron durante el siglo XIX entrar en la escena política: la lucha por la igualdad se fue convirtiendo en la bandera de los posteriores movimientos sufragistas que tuvieron sus mayores logros en el siglo XX en todo el mundo. De manera paralela, las mujeres obreras alzaban sus banderas por demandas sociales como salarios más justos y guarderías, y las mujeres negras luchaban por la total eliminación del esclavismo y la segregación. Esta segunda ola de radicalización política de las mujeres constituye su devenir diferente, sexuado, maternal, político, social y subversivo.

Parte del malestar por su subordinación de la vida pública lo evidencia la escritora Virginia Woolf a principios del siglo XX:

¿Qué tiene esto que ver con una habitación propia? Intentaré explicarme. [...] El título las mujeres y la novela quizá significaba, [...] las mujeres y su modo de ser; o las mujeres y las novelas que escriben; o las mujeres y las fantasías que se han escrito sobre ellas [...] Cuanto podía ofrecerme era una opinión sobre un punto sin demasiada importancia: que una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas; y esto, como veis, deja sin resolver el gran problema de la verdadera naturaleza de la mujer y la verdadera naturaleza de la novela. (2008, p. 6)

Dinero y una habitación propia ponen a Woolf en la compleja encarnación material de una mujer sin independencia económica y sin lugar para la individuación. No es posible ser libre pensador, las condiciones de existencia de las mujeres podrían hacer diferente su producción de experiencia artística. Incluso esta autora pretende demostrar que la universalidad de su obra es grandiosa porque hace parte de la experiencia humana, sin tener que recurrir a definirse como mujer. Las mujeres iniciando el siglo XX, siguen reclamando independencia y buscan desmarcarse del prejuicio de la esencia femenina.

Los reclamos por el derecho al voto en el siglo XIX se convierten en la bandera de resistencia política y cultural de los amplios movimientos sufragistas de inicios del siglo XX, emerge la monstruosidad política nuevamente en las masivas movilizaciones de las mujeres que luchaban por el voto, pero también por emanciparse del yugo familiar, religioso y estatal, y con formas de resistencia muy genuinas que ponían en jaque a los gobiernos de turno. Beligerantes y radicalizadas fueron las movilizaciones en Inglaterra, Francia y Estados Unidos por el sufragio femenino durante los primeros años del siglo. Igual de visibles fueron las movilizaciones de las mujeres obreras, principalmente en Estados Unidos, por su empleo en la industria textil (D'Atri, 2004).

Sin embargo, la guerra, o las dos grandes guerras, tocaron las demandas de las mujeres. Al parecer, algunas apoyaron abiertamente el reclutamiento de hombres aduciendo su papel de buenas madres y ciudadanas después de haber conquistado un voto tutelado, como fue el caso de Inglaterra. Las mujeres del movimiento obrero, por su parte, y sobre todo el sector socialista, estuvieron a favor de la paz. Conformaron ejércitos y brigadas de ayuda a los combatientes, aduciendo que no era una guerra de los obreros.

Otra vez el monstruo entre la localización y la ruptura de su situación, porque si las revoluciones del siglo XIX abrieron un umbral de transformaciones, las guerras del siglo XX fueron un escenario de desregulación de los roles masculinos y femeninos, y las mujeres emergieron en ellas de manera masiva, unas veces naturalizando su condición femenina de madres y esposas, pero otras radicalizando los discursos de igualdad y potenciando otros devenires como el de sujetos políticos y militantes subversivas.

Los conflictos bélicos necesitaron muchos combatientes, y, a pesar de los prejuicios sobre los cuerpos femeninos, fueron aceptadas las mujeres paulatinamente en los bandos en contienda de las dos guerras mundiales. Además, la industria de la guerra requería mano de obra en masa y ya no bastaban los hombres; así, las mujeres los reemplazan en sus labores y son famosas las campañas, primero, para sacarlas de sus casas hacia la fábrica y, luego, para recluirlas nuevamente en el hogar cuando acabaron las conflagraciones. Ese logro de inclusión

efímero no saldó en definitiva la segregación de las mujeres de ciertos trabajos y de la vida pública. Por ejemplo, en Inglaterra:

Cuando finaliza la guerra, la desmovilización de las mujeres del frente y de la fábrica va acompañada de una fuerte campaña de propaganda contra la mujer liberada y el feminismo, reforzándose desde los discursos oficiales los elogios a las madres y las amas de casa. No por casualidad es el momento en que se instaura la celebración del Día de la Madre, que aún hoy se sigue conmemorando en todo el mundo. (D'Atri, 2004, p. 76)

En otro lugar, América Latina, también las mujeres se movían, contra prejuicios fuertemente enraizados en la tradición cultural como su dependencia de los padres, hermanos y maridos. Luego, pasaron del tutelaje de sus esposos y el Estado a una ciudadanía restringida, de manera lenta durante la primera mitad del siglo XX, a partir de leyes y decretos que hablaban de la mujer como un individuo tutelado, benefactor como madre o esposa, o sujeto de cuidado y protección. Será después de los años 60 que se posiciona con mayor fuerza la demanda de igualdad en las legislaciones nacionales. En el siglo XX, en países como Brasil, Argentina, Uruguay o Chile se fue instaurando una ciudadanía femenina de segundo orden, acompañadas de las mismas acciones de las mujeres por salir del espacio del hogar y hacer presencia en la vida pública (Giordano, 2012).

Pero cabe destacar igualmente el papel de las mujeres obreras y las intelectuales en esta parte del continente americano. Aquí también se movilizaron por las jornadas de ocho horas, por bienestar social para sus familias, por el derecho a voto, por libertad sexual. En la lucha por la tierra hicieron presencia las mujeres en el campo colombiano (Díaz, 1995), en la Revolución Mexicana (Islas, 1991) y en el bandolerismo brasilero y chileno se hicieron cuerpo las mujeres como líderes sociales y comandantes de tropa. Frente a ello se menciona:

Para consolidar el nuevo orden, las elites socioeconómicas necesitaban disciplinar a los sectores y clases populares, para lo que desarrollaron nuevos dispositivos de coacción y a la vez reciclaron otros que provenían de la antigua dominación colonial. Empero, las resistencias de las clases populares se manifestaron de formas diversas, tanto en las estrategias implementadas como en su alcance espacial, con acciones constantes a pesar de su fragmentación y de los numerosos intentos represivos por parte de la clase dominante. (Bel, 2017, p. 2)

En las transformaciones introducidas por las oligarquías latinoamericanas para emular el desarrollo capitalista del centro era necesario privatizar las tierras, incluidas las comunales históricamente habitadas por las

comunidades indígenas, y redistribuir la mano de obra hacia la hacienda y la naciente industria. En este proceso los sectores populares despojados empezaron gérmenes de resistencia al mandato de los nuevos Estados, al estilo de bandolerismo social, y donde la mujer, parte de las comunidades indígenas y campesinas, participó de manera activa.

Es lo que se ha considerado por las intelectuales latinoamericanas como una ciudadanía y militancia más social encarnada por las mujeres (Jelin, 2016), articulada a su función social de cuidado y extracción más popular en el amplio movimiento social y político de la región. Ello evidencia que una es la emergencia de la heroína como figura individual de representación de la mujer en las luchas políticas, pero otra ha sido la amplia participación femenina, su devenir sujeto social y político en las masas amorfas campesinas y populares: el monstruo social y excluido.

Así, emergía enriquecida una vez más la monstruosidad femenina, la expresión corporeizada de las mujeres en las localizaciones múltiples en las que vive cada una, entendiendo la matriz de organización social, política y económica que organiza sus existencias, y desde las cuáles resisten la exclusión o la dominación.

A nivel mundial, otra mujer posterior a Virginia Woolf se preguntaba por las críticas que recibía frente a su deber con cumplir con un modelo de lo femenino, encendiendo el debate posterior a 1950:

Cierto que la teoría del eterno femenino cuenta todavía con adeptos; estos adeptos cuchichean: “Incluso en Rusia, ellas siguen siendo mujeres”. [...] Ya no se sabe a ciencia cierta si aún existen mujeres, si existirán siempre, si hay que deseárselo o no, qué lugar ocupan en el mundo, qué lugar deberían ocupar. Pero, en primer lugar [...] ¿qué es una mujer? “Tota mulier in utero: es una matriz”, dice uno “Toda la mujer consiste en el útero”. Para indicar que la mujer está condicionada por su constitución biológica. Sin embargo, hablando de ciertas mujeres, los concedores decretan: “No son mujeres”, pese a que tengan útero como las otras [...] se nos dice que “la feminidad está en peligro. (De Beauvoir, 1997, p. 2)

De Beauvoir (1997) deja entrever que las ataduras aparentemente naturales de las mujeres, asociadas a la condición biológica aún no desaparecen y se renuevan incluso en los nuevos proyectos emancipatorios como la Rusia revolucionaria, permitiendo la subordinación de los cuerpos femeninos; además, postula que las definiciones que los hombres construían sobre su ser —el de las mujeres— hacían que no se naciera mujer. En su lugar, se formaba una mujer con los discursos y hábitos de la costumbre y la tradición masculina. Pero igualmente, la autora potencia la mirada sobre la condición tangencial de esas definiciones biologicistas que se iban quedando

sin referentes para mantener una supuesta verdad de la subordinación biológica femenina.

Es ejemplo de esos devenires múltiples que agencia-ron las mujeres los ejercicios críticos y comprometidos que luego harían las académicas, filósofas e historiadoras a mediados el siglo XX para buscar los orígenes de la doble desigualdad femenina (natural y económica), encontrando en las reflexiones sobre la sexualidad —que ya habían sido enunciada siglos atrás por el filósofo François Pollain de la Barré— la forma en se configuran las relaciones desiguales de mujer en razón de una diferencia biológica entre hombres y mujeres, históricamente hablando, que acarrea división del mundo público y privado (Perrot y Saúl 2008).

Se constituye de manera más radical la deslocalización de una determinada esencia femenina en la categoría de género gracias a los estudios feministas<sup>4</sup> para visibilizar que las jerarquías y las identidades, aparentemente naturales, asignadas a lo femenino y lo masculino no eran más que construcciones histórico-culturales, y que en esa medida era posible empezar a desligar el género del sexo biológico. Esto desdibujaría los roles cultural y socialmente asignados principalmente a las mujeres. Estos estudios que se empiezan a hacer propiamente desde el feminismo y sus diferentes tendencias aportan miradas en las que las nuevas luchas de las mujeres se van a cuestionar y revisar.

Continúa la discusión sobre el fenómeno de lo femenino a mitad del siglo XX, no solo para justificar la presencia de sus cuerpos en la academia, la política o la guerra, también para seguir disciplinando su cuerpo en cuanto a la concepción y la reproducción de la vida, para el bienestar de la sexualidad masculina y la construcción de la diferencia a partir de la inferioridad de la mujer. Se da por sentado que se nace hombre completo pero las mujeres tienen que devenir mujer:

Corresponde pues al psicoanálisis no la descripción de lo que la mujer es —tarea irrealizable—, sino la investigación de cómo la niña con tendencias bisexuales deviene una mujer [...] resulta rigurosamente irrealizable describir el ser de la mujer. Y en lo que “investigar cómo la niña con tendencias bisexuales deviene una mujer”, se refiere, podemos comenzar asombrándonos o despertando nuestra sospecha, ante el hecho de que sea preciso devenir una

4 Esta investigación asume el feminismo en su expresión discursiva e intelectual como uno de los movimientos de mujeres que se instala a partir de la mitad del siglo XX, donde el aporte de las investigadoras que se autoproclamaban feministas fue fundamental en la ampliación de las luchas de las mujeres en su conjunto. Como fenómeno social no está acabado y su propia historicidad es centro de fuertes luchas por definir aquello que es y no feminista (Offen y Ferrandis, 1991), y ya que el centro de esta investigación no es la historia del feminismo ni las luchas del feminismo, sino la existencia de mujeres en sus condiciones encarnadas de vida hoy, la tesis recoge los planteamientos de los feminismos que han aportado en entender las exclusiones de los cuerpos femeninos siempre y cuando se acuda a la localización social y política de los mismos.

mujer —y, por si fuera poco, normal. (Irigaray, 2007, p. 14)

Devenir mujer y normal es el destino de los cuerpos femeninos en relación con los hombres, —que según De Beauvoir (1997) e Irigaray (2007)— es definido por los propios hombres y no por las mujeres. Irigaray introduce una mirada crítica de ese devenir y empieza a explorar la potencia de la diferencia en la expresión diversa del ser mujer. Si cada mujer tenía que devenir y contenía en su propio estatus condiciones de bisexualidad, su situación no era un vacío, más bien era todo un universo por explorar.

Justamente esa afirmación de la diferencia de los cuerpos femeninos permite hacer emerger en los estudios sobre las mujeres, los problemas de las relaciones entre hombres y mujeres basadas en el sexo que incluye el problema de la reproducción y los hijos, dislocando la función social de la maternidad solo como problema femenino. Sin embargo, lejos de reclamar igualdad o equidad, las mujeres se despliegan hacia el rescate de su experiencia diferente como seres anormales y sexuados, que no se agota en la definición binaria del masculino-femenino: diferencias diferentes que desatan la monstruosidad de la diversidad sexual (Biwas, 2004).

Estas rupturas en las formas de asumir a los cuerpos de las mujeres abrieron la posibilidad de deslindar maternidad y sexualidad, potenciando la exploración del placer como parte del auto reconocimiento femenino y el derecho a decidir frente al propio cuerpo y la gestación de nueva vida. Ello influyó en las luchas por el aborto y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en diversas partes del mundo a partir de los años 60. Ciertamente, las revoluciones sobre el propio cuerpo inspiradas en los acontecimientos de mayo del 68 o el movimiento pacifista, inspiraran a las mujeres a definir que su cuerpo es político, atravesado por discursos de sujeción y poder; en ese sentido, sus luchas por la libertad sexual son eminentemente políticas (Cobo, 2004).

De esta manera, emergen de la esfera privada las violencias sobre las mujeres que habían estado ocultas. Estas ponen en la esfera pública las tareas poco reconocidas, y hasta cierto punto feminizadas, como el cuidado y la reproducción de la vida, y se convierten en otro campo de combate de las mujeres. Esta revisada lectura permitió explicar la violencia sistemática sobre los cuerpos de mujeres a nivel mundial, una experiencia compartida y transversal a muchas de sus condiciones de subordinación: su imposibilidad de mostrarse erótica y sensual desde Sudan hasta México, ser vendida virgen al mejor postor desde India hasta Nicaragua, experimentar la violencia doméstica en muchos lugares y la violencia sexual en tiempos de guerra y en tiempos de paz.

Los estudios de las mujeres feministas de América Latina permitieron, por ejemplo, matizar las violencias sobre las mujeres del mal llamado tercer mundo,

evidenciando que mientras en los países potencias las mujeres alcanzaban derechos de equidad inimaginables en otras épocas, las mujeres de la región adquirían derechos de igualdad, pero sus cuerpos eran sometidos a la violencia del capital global que se despliega a partir de los años 70, devaluando aún más las labores de cuidado asignadas tradicionalmente a ellas y enrolándolas en nuevas formas de subordinación económica como las maquilas y el comercio sexual (Femenias y Rossi, 2009).

Paralelamente, estas miradas críticas del feminismo sobre la condición de existencia de cuerpos femeninos, hicieron que las mujeres conquistaran la inclusión de una agenda femenina y feminista en políticas a nivel mundial por parte de los Estados y de los organismos multilaterales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas). Además, que los enfoques de igualdad y equidad social y política para las mujeres hagan parte de las transformaciones en los discursos y la política pública en general, hecho que no hubiera sido posible sin la amplia movilización y el compromiso político de todas ellas en diferentes partes del mundo y con sus propios repertorios de lucha.

Estos estudios de la diferencia diferente de las mujeres también permitieron revisar la experiencia concreta de las mujeres combatientes en los ejércitos rojos, en los ejércitos de liberación popular y los ejércitos insurgentes, por ser estos los espacios donde fue masiva y comprometida su participación. Para muchas de ellas fueron estas las expresiones más emblemáticas de desnaturalización de su condición de la mujer, si se tiene en cuenta que dentro de sus apuestas políticas se hacía un reconocimiento explícito a la democratización de sus filas, permitiendo la inclusión femenina y desmitificando algunos roles asignados por la tradición feudal o antigua a las mujeres, así como esencias femeninas del cuidado y protección de la vida (Randal, 1978; Nash y Cifuentes, 1999; Alexievich, 2015). En el caso de Latinoamérica:

En América Latina, el segundo momento del feminismo se desarrolló al abrigo de una vida política fértil y en ocasiones polarizada [...] estaban las mujeres que se radicalizaron en las luchas armadas de sus países: montoneras, tupamaras, sandinistas e integrantes del FMLN, M19, ERP, etcétera. [...] se hallaban las que formaron cierto tipo de movimientos de mujeres, como los de madres de desaparecidos y de derechos humanos [...] En medio de ambas, las feministas generaron una lucha política a partir de demandas que ningún grupo político quería asumir, como la interrupción de un embarazo no deseado. (Lamas, 2008, p. 70)

Queda en evidencia que los cuerpos femeninos se localizan en realidades históricas. En América Latina las mujeres optaron por la participación política en la guerra, resultado de la localización campesina de muchas de ellas, y en las luchas por reformas sociales y rurales

encontraron la posibilidad de radicalizarse como mujeres militantes. El Estado de bienestar de carácter popular fue el lugar donde emergió también la mujer en el liderazgo de programas sociales a favor de la infancia y contra el hambre, es el caso chileno, colombiano, peruano y argentino con las cocinas comunitarias y los jardines infantiles. También las mujeres emergieron como madres, denunciando los casos de desaparición forzada y terrorismo de Estado en medio de las dictaduras militares del cono sur y hasta en Colombia con el fenómeno de guerra sucia de los años ochenta.

Entre la tradición del cuidado y las resistencias de los pueblos del continente frente a las guerras económicas y políticas impuestas por los Estados, devinieron común, multitud y multiplicidad las mujeres en América Latina: devinieron monstruosidad política y ontológica.

### **Devenir mujer la monstruosidad política como potencia**

Para empezar, vale la pena considerar:

Devenir-mujer no es llegar a ser una mujer plena o completa. No es realizar el “ideal” de la mujer. No hay que suponer que la meta ya está definida por la naturaleza o por dios o por la sociedad o por la historia [...] En qué consista el ser mujer, es algo que hay que inventar, que hay que crear. Devenir es crear una dirección de movimiento, no definir (sujetarlo a un fin) el movimiento. Definir es sujetar a una esencia, a una idea. (Deleuze y Guattari, 2002, p. 256)

Después de esta desconfiguración del sujeto moderno a partir de su monstruo femenino, la expresión múltiple de las mujeres y su resistencia a la dominación y el sufrimiento, cabe resaltar, como lo expresarán De Beauvoir (1997), Irigaray (2007) y Deleuze y Guattari (2002), la riqueza del devenir mujer como configuración monstruosa en tanto se hace una mujer con cada discurso, práctica, política que se imprime en los cuerpos de mujeres, a partir de los planos de organización en el que nace y que se mueven entre la maquina estatal referida a la economía y la política, pero también a los hábitos de la tradición.

En ese sentido, la transparencia o la idea de la esencia es imposible e indeseable para un devenir monstruo, porque es desconocer el papel del cuerpo y las encarnaciones localizadas de la dominación, las cuales, de entrada, evidencian formas contradictorias del poder, porque el poder tampoco actúa como un todo plenamente organizado a nivel mundial: no hay una máquina única de dominación, hay planos de organización con estratificaciones y combinaciones múltiples de sujeción.

Por eso, cada mujer, cada cuerpo de mujer es una potencia para la diferencia y la configuración creativa de la vida, como lo exponen Deleuze y Guattari (2002), en tanto su expresión individual evidencia las contradicciones

y complejidades del sistema, de un modo de localización histórica y política particular. En cada una habita la monstruosidad del mismo capitalismo, sus formas de producción de corporalidades para la pobreza, la reproducción, la diferencia y, en fin, del sufrimiento que padecen los cuerpos que las encarnan.

En ese sentido, como lo evidencian las resistencias de las mujeres, no se deviene sujeto consciente en un plano trascendental al estilo cartesiano, se deviene corporalidad localizada en los movimientos múltiples de los planos de organización que se habitan en un momento específico y que producen el devenir singular. Por eso cada cuerpo resiste desde sus localizaciones y puede encarnar resistencias monstruosas:

... estamos habituados a asumir en nuestra percepción de la vida no sólo la experiencia violenta de las relaciones de producción capitalista (y de la consecuente relación con el Estado), sino también los sufrimientos singulares de los sujetos que las sobrellevan. Nosotros nos identificamos menos con la “racionalidad” del poder que con la “monstruosidad” del sufrimiento. El siglo XX, a través de la barbarie fascista y nazi, de la exasperación del colonialismo, del imperialismo y el terrorismo nuclear y ecológico, nos ha dado el grado más alto de conciencia del sufrimiento. Las resistencias monstruosas se han construido así en estos dos últimos siglos. (Negri, 2007, p. 102)

El monstruo para Deleuze y Guattari (2002), pero también para Negri (2007), es el que es capaz de percibir su situación de subordinación y sufrimiento y se mueve, transita, deviene expresión de la resistencia, pero, además —que es otro elemento de la monstruosidad política de la que habla Negri— es común y es multitud, son todos los cuerpos que experimentan la exclusión como subordinación y sufrimiento, y deviene manada animal para Deleuze y Guattari.

Por eso las mujeres, en sus múltiples expresiones y luchas, constituyen un común posible de potenciar para las resistencias monstruosas. Antes que trazar un mapa de linderos entre movimientos de mujeres y feminismos, podría trazarse una cartografía de las expresiones políticas resistentes a la subordinación y el sufrimiento, del amplio movimiento de mujeres en la actualidad:

Una cartografía es una lectura del presente basada en la teoría y marcada por la política [...] dar cuenta de la propia localización tanto en términos espaciales (dimensión geopolítica o ecológica) como temporales (dimensión histórica o genealógica) y proporcionar figuraciones alternativas o esquemas de representación para esas mismas localizaciones en términos de poder en su sentido restrictivo, (potestas), pero también en su sentido potenciador o afirmativo (potentia). (Braidotti, 2002, pp. 14-15)

Y el centro de las disputas por el poder hoy no son las esencias, más las transformaciones en las relaciones de poder que generan exclusión y sufrimiento. El monstruo reconoce sus localizaciones como condiciones restrictivas de su producción por el sistema, pero principalmente, las maneja, las recrea, las parodia, las resiste y deslocaliza. Como lo expone Haraway en su Manifiesto (1991), acerca de su propuesta de cyborg para entender las luchas de las mujeres en el presente, es el sujeto que perdió la búsqueda del origen y el fin, para desujetarse de la reiterada idea histórica de redención, de volver al origen, de recuperar el bien, la trascendencia, etc.: “El cyborg se instala radicalmente en la parcialidad, la ironía, la intimidad y la perversidad, es opositivo, utópico y en ninguna manera inocente” (Haraway, 1991, p. 256).

Braidotti (2002), en su postura de lo poshumano, argumenta en favor de una conciencia más allá del sí mismo moderno, alterando en el mismo camino, la postura de un sí mismo mujer, que en algunas ocasiones termina por reinventar el patriarcado. Es lo que dice Negri (2007) acerca del carácter eugenésico de la razón moderna que no fue cuestionada en el humanismo ni en los proyectos emancipadores del siglo XX, y cuyo máximo esplendor es el hombre y el poder patriarcal que solo el feminismo ha podido cuestionar (Negri, 2007, p. 98)

Estos autores —Negri, Haraway y Braidotti—, reconocen la potencia de reafirmar a todos los diferentes que fueron negados por el sujeto moderno (las mujeres, los negros, los orientales, los anormales, etc.), porque según ellos, son esas diferencias las que permitieron ver la ficcionalidad de lo unívoco, pero advierten que restituir la diferencia hasta el punto de volverla nueva totalidad es retornar a la esencia, inscribirse en la lógica de lo uno coherente, consiente y verdadero.

Lo múltiple como los excluidos y subordinados son una potencia monstruosa política que enfrente las situaciones de sufrimiento actuales en el mundo.

## Referencias

- Alexievich, S. (2015). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Nomos Impresores.
- Bel, R. (2017). *Las resistencias de las culturas populares en Chile y Brasil, ante el avance del Estado oligárquico (1870-1930)*. <http://cdsa.aacademica.org/000-019/226.pdf>
- Biswas, A. (2004). *La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta*. Casa del Tiempo, 6(68), 65-70. <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.html>
- Braidotti, R. (2002). *Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir*. Ediciones Akal. Madrid.
- Cobo Bedia, R. (2004). *Sexo, democracia y poder político*.

- co. *Feminismo/s*, 3, 17-29. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/3069>
- D'Atri, A. (2004). Pan y rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo. Ediciones IPS.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Ediciones Akal.
- De Beauvoir, S. (1997). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Editorial siglo XX.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Editorial Pretextos.
- Díaz, E. (1995). *Michael Foucault. Los modos de subjetivación*. Editorial Almagesto.
- Escribano, J. y Balibrea, L. (1999). *Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias*. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 86, 307-329.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*, 55. Ediciones Akal.
- Farge, A. (1991). *La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía*. *Historia social*, 9, 79-101.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.
- Femenías, M. L., & Rossi, P. S. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11(21). <https://www.seer.ufrgs.br/sociologias/article/view/8858>
- Garay, N. (2015). Cuadro comparativo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos 1776 y Declaración de Sentimientos de Seneca Falls de 1848. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/44466/1/Cuadro\\_comparativo\\_Declaracion\\_Independencia\\_1776\\_y\\_Sentiments-Seneca\\_Falls\\_1848.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/44466/1/Cuadro_comparativo_Declaracion_Independencia_1776_y_Sentiments-Seneca_Falls_1848.pdf)
- Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces: la construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*. Teseo.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Hugo, V. (2013). *Los miserables*. Editorial Edhasa.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Ediciones Cátedra.
- Islas, M. (1991). *Nuestras propias voces: las mujeres en la Revolución Mexicana*. *Historias (México, D.F.)*, 25, 11-123.
- Jelin, E. (2016). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 11, 151-170.
- Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 16(31), 65-93.
- León, S. (2011). François Poulain de la Barre *Feminismo y Modernidad*. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 11, 257-270.
- Lis, C. y Soly, H. (1985). *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Ediciones Akal.
- Lux, M. (2019). *Mujeres y ciudadanía en las primeras décadas del siglo XIX neogranadino*. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 53(97). Macón, C. (2017). La Declaración de los sentimientos de 1848. *Ciudadanía, afecto y rebelión*. *Cuadernos de filosofía*, 69, 129-154.
- Mahecha, J. (2019). *Rebeldes: mujeres realistas y patriotas en la Independencia*. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 53(97), 18-29.
- Michelet, J. (2004). *La bruja: un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. Ediciones Akal.
- Montagut, E. (2016). *Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/olympde-gouges-declaracion-derechos-mujer-ciudadana/20160305204014126136.html>
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado*. Ediciones Akal.
- Nash, M. y Cifuentes, I. (1999). *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus.
- Negri, A. (2007). El monstruo político. Vida desnuda y potencia. En G. Giorgi y F. Rodríguez (Eds.). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida* (93-140). Paidós.
- Offen, K. y Ferrandis, M. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, 9, 103-135.
- Perrot, M. y Saúl, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Quintero, I. (2001). *Las mujeres de la Independencia: ¿heroínas o transgresoras? El caso de Manuela Sáenz*. En B. Potthast y E. Scarzanella (Eds.). *Mujeres y naciones en América Latina: problemas de inclusión y exclusión* (57-76). Markus Wiener Publishers.
- Randal, M. (1978). *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*. Siglo XXI Editores.
- Scott, J. (1993). *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. En M. Perrot y G. Duby (Comp.). *Historia de las mujeres en occidente 4*. (425-461). Taurus.

- Spivak, G. (2003). ¿Pueden hablar los subalternos? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.
- Thompson, D. (2013). Las mujeres y la radicalidad política en el siglo XIX: una dimensión ignorada. *Mora*, 19, 65-82. <https://doi.org/10.34096/mora.n19.457>
- Truth, S. (2012). Sufragio femenino. En M. Fabardo (Ed.). *Feminismos negros: una antología*. (61-69). Traficantes de sueños.
- Wollstonecraft, M. (1998). Vindicación de los derechos de la mujer. *Asparkia: investigación feminista*, 9, 181-186.
- Woolf, V. (2008). *Una habitación propia*. Austral

